



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 SEP 2018	
Recibido.....	14:50.....Hs.
Exp. N°.....	35387.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe verá con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe qué controles realiza sobre los puertos privados ubicados en el sur del territorio, entre los departamentos Constitución, Rosario y San Lorenzo, luego de la desarticulación del SENASA. Entre otros puntos a responder están los siguientes:

Motivos por los cuales los inspectores del Ministerio de Trabajo de la provincia de Santa Fe estuvieron dos horas y media demorados para ingresar a realizar su trabajo en la mañana del primero de agosto de 2018, en Terminal Puerto Rosario, a cargo de la empresa Vicentín, según consta en el "acta de infracción por obstrucción" número 1694.

Si la provincia puede saber, a ciencia cierta y por qué medios, lo que entra y salen de los puertos ubicados sobre el río Paraná entre los departamentos Constitución, Rosario y San Lorenzo.

Si existe un control sanitario de la soja que se está importando desde los Estados Unidos y que ingresa al territorio santafesino.

Si la provincia, a través de sus organismos correspondientes, puede garantizar el control de fitosanitarios que se utilizan en los muelles de los puertos privados de la zona.

Si los acopios colocados por la multinacional Cargill en distintos puntos geográficos de la provincia de Santa Fe están siendo controlados por algún organismo estatal y en caso de verificarse, cuáles fueron los resultados de esos análisis en los últimos dos años.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si el estado santafesino ha constatado que las verificaciones, las llamadas caladas, se vieron reducidas de cinco a una en los últimos tiempos, hecho que, a priori, puede incidir negativamente en la realidad sanitaria de la provincia.

Si existe una medición oficial sobre la cantidad de puestos de trabajo que se perdieron por la presencia de peritos y recibidores privados en detrimento de los controles que antes realizaba el SENASA.



CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los principales referentes de la Unión Recibidores de Granos y Anexos de la República Argentina (URGARA) tuvieron la deferencia de invitar a este legislador para informar la situación laboral que enfrentan, en particular, y la debilidad en los controles fitosanitarios que hoy tienen los puertos en el país y fundamentalmente en la provincia de Santa Fe, en general.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La permanente política de desmantelamiento del SENASA con el pretexto de agilizar el comercio exterior, generó la apropiación de las terminales portuarias de parte de las grandes empresas exportadoras de granos y derivados.

Pero no solamente se verifica la presencia de los capitales privados sobre los muelles argentinos, sino también sobre las rutas de la provincia, al generar acopios propios y no tener mayores impedimentos para llevar de los camiones hasta las bodegas de los buques todo aquello que quieran transportar.

El desplazamiento del SENASA generó, por otro lado, el apartamiento de los recibidores que venían haciendo el trabajo desde hace décadas, por lo que la URGARA expresa su preocupación por las fuentes laborales a mediano plazo.

La situación se torna más grave cuando el propio gobierno de la provincia de Santa Fe a través de su mismísimo Ministerio de Trabajo no puede entrar en la Terminal Puerto Rosario que está siendo operada por la firma Vicentín, tal como lo señala el acta de infracción por obstrucción número 1694, labrada el primero de agosto de 2018, cuando los recibidores y los inspectores de la cartera laboral santafesina no pudieron ingresar por un período de dos horas y media, según consta en ese documento público.

En forma paralela, empresas multinacionales como Cargill, aprovechando estas medidas a favor de sus intereses, ha colocado acopios ya en el territorio provincial que genera una fenomenal disminución de los controles, de cinco caladas que se hacían hasta hace cinco años atrás, hoy solamente se efectúa una sola, en promedio.

Por lo que la dirigencia de URGARA entiende que la empresa maneja lo que entra y sale de los puertos asentados en la provincia como quiere y sin rendir mayores cuentas a los representantes del estado, sean nacionales o provinciales.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La preocupación es mayor aún si se tiene en cuenta la cantidad de agotóxicos que están acumulados en los muelles y terminales y que cada vez son menos analizados por representantes del estado.

También están convencidos que entre 400 y 600 personas pueden perder su trabajo en los próximos meses como consecuencia de esta privatización de los controles estatales.

La falta de control es directamente proporcional a la concentración de riquezas y poder de las exportadoras sobre los muelles de los puertos asentados sobre el río Paraná.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Carlos del Fraide.

CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL